



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2022
CÉDULA DE INFORMACIÓN
SISTEMA MUNICIPAL DIF EL ORO**

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CREDENCIALIZACION INAPAM							
DESCRIPCIÓN:							
SE OTORGA LA CREDENCIAL DE INAPAM (INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES) A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, QUE LES SIRVE COMO IDENTIFICACION OFICIAL Y PARA DIFERENTES DESCUENTOS DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA : SERVICIOS, VESTIDO, CALZADO Y MEDICAMENTOS ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO PARA MEJORAR LA CALDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES.							
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ARTÍCULO 28 FRACCION XIX. ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ARTÍCULO 5 FRACCIÓN XIX, XXI, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN XVII.					
DOCUMENTO A OBTENER:		CREDENCIAL DE INAPAM			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			TODA PERSONA QUE TENGA LOS 60 AÑOS O MÁS CUMPLIDOS				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1. CREDENCIAL DE ELECTOR				SI	2	LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XIX. ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ARTÍCULO 5 FRACCIÓN XIX, XXI, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN XVII.	
2. CURP ACTUALIZADA				SI	1		
3. 2 FOTOGRAFÍAS INFANTILES A COLOR Y RECIENTES				SI			
4. CONSTANCIA DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFÍA (SOLO EN CASO DE NO CONTAR CON INE VIGENTE)				SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 MINUTOS					
COSTO:		GRATUITO			Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		TENER LOS 60 AÑOS CUMPLIDOS CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					

